



Pereira, marzo 15 de 2016

Señor Doctor
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal
Pereira.

Referencia: Solicitud de información.

De la manera más atenta y respetuosa me permito solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda suministrarnos información acerca de la normatividad, si la hubiere sobre la implementación del bachillerato virtual, tipo de norma, vigencia y trámites a surtir para la expedición de la Licencia de funcionamiento para un colegio de bachillerato para jóvenes y adultos, en esta modalidad.

Lo anterior debido a la posibilidad de implementar por parte de la Institución educativa para jóvenes y adultos por ciclos lectivos integrados especiales (CLEI) denominado Liceo Talento Humano, con Licencia de funcionamiento número 247 de 2009, expedida por la Secretaría de Educación de Pereira, esta modalidad de bachillerato virtual, para lo cual se dispone de la plataforma virtual respectiva y los contenidos programáticos correspondientes y señalados por el Ministerio de Educación Nacional.

Para cualquier información o requerimiento, nuestra sede está ubicada en la carrera 7ª, Número 16-63, piso 2º., teléfono PBX 3171122.

Del señor Secretario, con toda atención,

ANGELA MARÍA VALENCIA ECHEVERRI
REPRESENTANTE LEGAL - DIRECTORA
Corporación Educativa Milenium
NIT 900875266-1



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	15 de marzo de 2016	Número de radicado:	12307
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ANGELA MARIA VALENCIA ECHEVERRI.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD DE INFORMACION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

